

ANUNCIO

La Comisión Seleccionadora encargada del proceso selectivo para la cobertura en régimen laboral de Alta Dirección de un puesto de trabajo como **Asesor/a Jurídico/a** con destino al Área de Presidencia, hace pública la **Lista Provisional** de los aspirantes admitidos, excluidos y la **causa de la exclusión, la fecha de la subsanación del defecto** que haya motivado la exclusión, así como las personas que componen la **Comisión de Selección**:

Admitidos

- 1 .- González Ponce, Ángel
- 2 .- Vergel García, Fernando

La persona excluida, o persona/s omitida/as, dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, esto es, **hasta las 14 horas del día 10 de octubre del presente**, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, en el Registro General de esta Corporación, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedarán excluidos/as del proceso selectivo. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Excluido

- 1 .- García Salas, Francisco José

Motivo de la Exclusión

No acredita poseer la titulación académica requerida (Falta fotocopia reverso del título)

Asimismo, se hace pública las personas que integran la Comisión Seleccionadora en este proceso:

Presidenta

D^a. Silvia Pérez Barragán
D^a. Manuela Martín Daza (Suplente)

Vocales

D. Francisco Javier Domínguez Mora
D. Jenaro Fernández Fonseca (Suplente)

D. Diego Maestre Limón
D. Francisco Javier López Olivas (Suplente)

D^a. M^a Leticia Sánchez Sánchez
D. Juan Antonio Estrada López (Suplente)

Vocal-Secretario

D. Rafael Jesús Vera Torrecillas
D. Jose Luis Sanchez Moya (Suplente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 29 de septiembre de 2015
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

